

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--



PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

PROGRAMA DE VOLUNTARIAT FORESTAL

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña. _____ con DNI _____, digo.

Que he solicitado formar parte del programa de Voluntariat Forestal que gestiona el Ente Instrumental VAERSA por encargo de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Que por parte del Equipo de Gestión del Voluntariat Forestal., se me ha dado un curso en el que se me ha trasladado cuales son las funciones de los participantes en el programa de Voluntariat Forestal así como lo requisitos físicos, de conocimientos y comprensión necesarios para participar en este programa, así como otra serie de cuestiones que se relatan en este documento.

A la vista de lo anterior, DECLARO, bajo mi responsabilidad que me considero capacitado para participar en el programa de Voluntariat Forestal citado, que reúno las condiciones físicas y de conocimiento y comprensión para realizar las tareas que al personal participante se le encarguen dentro de las funciones encomendadas y que en el programa se fijan, y que me comprometo a observar las condiciones al Compromiso Personal como voluntario/a.

Conozco las bases que regulan el programa de Voluntariat Forestal, y que acepto las mismas con el fin de que dicho programa cumpla con la idea y objetivos del mismo.

Que conozco los derechos que me acogen como participante en el programa de Voluntariat Forestal, así como el resto de información que se me ha suministrado y que está compuesto por:

- Bases de funcionamiento
- Contenido del curso
- Compromiso personal del voluntario forestal

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

- Baremo de calificación de incumplimiento del compromiso del programa de Voluntariat Forestal
- Derechos del participante en el programa de Voluntariat Forestal
- Cuestionario sobre la actitud y aptitud de la persona participante en el programa de Voluntariat forestal
- Cuestionario de calidad para el participante

BASES DE FUNCIONAMIENTO

A) El objetivo del programa de Voluntariat Forestal se base en los siguientes principios o idearios.

- a Concienciar a las personas participantes de la repercusión que tienen los incendios forestales en el territorio de la Comunitat Valenciana.
- b Que el participante se integre y viva directamente cuales son los recursos, las metodologías y operativos que se dedican a la prevención de incendios forestales.
- c Que el participante tenga argumentos para transmitir a la sociedad la problemática de los incendios forestales en la Comunitat Valenciana.
- d Que el participante se sienta útil para la sociedad en esta tarea.
- e Que el participante aprenda lo importante que es el respeto a la naturaleza, al medio ambiente.
- f Que el participante entienda la importancia de realizar una tarea, que a veces se realiza en condiciones más difíciles y coordinadas con otros participantes.

B) Las personas voluntarias realizarán tareas de vigilancia en materia de prevención de incendios forestales en el territorio forestal de la Comunitat Valenciana así como de información a usuarios frente al riesgo de incendios forestales.

C) Deberán ser mayores de 18 años.

D) La tarea podrá consistir en vigilar un área de trabajo, cuyo itinerario puede tener un recorrido de hasta 9 kilómetros por una ruta previamente definida que transcurre por pistas forestales. También pueden realizarse vigilancias estáticas en puntos altos y en áreas recreativas tanto en días de Preemergencia 3 como en períodos de gran afluencia de usuarios en el monte.

E) Los traslados hasta los puntos de inicio de las rutas de vigilancia se realizarán en vehículos todo terreno adscritos al plan de vigilancia. El mínimo de personas voluntarias por unidad será de 2 personas. Si una vez en el punto de salida, esta cifra fuera inferior por no presentarse alguna de las personas voluntarias, se suspenderá la salida.

F) En el caso de existir más solicitudes que plazas disponibles, se dará prioridad a las personas que no hayan participado con anterioridad en la actividad.

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

G) Si fuese posible los participantes podrán escoger itinerarios así como los compañeros, todo ello previo comunicación al Equipo de Gestión, y si existe esta posibilidad; en ningún caso es una obligación por parte del citado equipo.

H) Cumplir las condiciones establecidas para el buen funcionamiento y coordinación del programa de Voluntariat Forestal.

CONTENIDO DEL CURSO

¿Qué es el programa de Voluntariat Forestal?

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

- a. Los incendios en la Comunidad Valenciana
- b. Bosques mediterráneos
- c. Objetivos del Voluntariat Forestal

2. VOLUNTARIAT FORESTAL

- a. Funcionamiento del servicio, unidades, rutas, evaluación, cumplimentación solicitud
- b. Derechos y obligaciones del voluntario
- c. Compromiso de la persona voluntaria.
- d. Asertividad. Psicodramas, sobre condiciones posibles que se pueden presentar a diario con el usuario del monte.
- e. Estrategia de comunicación
 - i. Formas de abordar a las personas para informarles
 - ii. Formas de transmitir la información

3. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PPIF

- a. Presentación del Plan de Prevención contra Incendios Forestales
- b. Estudio sobre estadísticas de incendios y actuaciones en la Comunidad Valenciana por parte de los integrantes del PPIF

4. LEGISLACIÓN

- a. Normas básicas para la prevención de incendios, niveles de preemergencia
- b. Planes locales de quemas
- c. Interfaz Urbano-Forestal

5. INCENDIOS

- a. Identificación de humos

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

6. SEGURIDAD Y SALUD

- a. Comunicación emisora. Protocolo transmisiones
- b. Primeros auxilios
- c. Localización. Orientación en el monte. Plan de evacuación. Cartografía básica

COMPROMISO PERSONAL DEL VOLUNTARIO FORESTAL

Como persona que he manifestado mi intención de formar parte del programa Voluntariat Forestal me comprometo a:

CONDICIONES

El participante deberá:

1. Respetar las instrucciones y normas establecidas que se den por parte de los responsables para el buen funcionamiento y coordinación del Voluntariat Forestal. El participante ha de comprender que el Voluntariat Forestal se integra dentro de una estructura cuyo objetivo es la prevención de incendios forestales, y que como tal, el incumplimiento de las normas puede suponer que el programa de vigilancia contra incendios forestales no cumpla enteramente su función.
2. Colaborar de forma altruista en el periodo de disponibilidad.
3. Aceptar un compromiso mínimo de 10 días al año desde la firma del compromiso, siendo obligatoria la asistencia al curso de formación específica previo a la realización de la actividad. Salvo causa justificada.
4. Respetar las indicaciones e instrucciones que se den por parte de los responsables de las Unidades de Prevención, adscritas al Voluntariat Forestal, así como participar de forma proactiva.
5. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales de cualquier participante en el Voluntariat Forestal y de los responsables de las unidades que les acompañen, así como las de los usuarios de la montaña en general.

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

6. Cumplir el horario diario de actividad, que nunca sobrepasará las 8 horas (salvo circunstancias excepcionales debidamente justificadas). El participante podrá reservar días para participar en la actividad a su conveniencia y siempre que sea posible encajarlo dentro de la programación que se esté desarrollando, así como cumplir con los días reservados.
7. En caso de que no pudiese personarse en la salida, deberá comunicarlo lo antes posible, a través del teléfono 961 971 945 o del correo electrónico voluntariat_forestal@gva.es.
8. Aceptar los cambios que en algunos días se pudieran producir. Estos le serán comunicados a la mayor brevedad posible a aquellos voluntarios a los que les afecte y no supondrá derecho alguno para el participante.
 - a. No obstante tendrá derecho a percibir el complemento de compensación por los gastos cuando se haya producido la salida hacia el área de vigilancia, y hayan transcurrido al menos 60 minutos desde su partida.
9. No alterar la programación establecida para cada día de prestación. Es decir, acudir al servicio del Voluntariat Forestal, sólo aquellos días prefijados con el Equipo de Gestión del Voluntariat Forestal.
10. Respetar las normas básicas de prevención de incendios forestales (no arrojar colillas o cigarrillos, cerillas aunque sea sin encender, no hacer fuego, no arrojar basuras, etc) y de respeto al medio ambiente en general.
11. Guardar unas buenas costumbres en materia de higiene y cuidado personal
12. Utilizar durante toda la actividad la uniformidad que se le entregue, que no podrá ser modificada en modo alguno en lo referente a color, forma o logos que lleve incluidos.
13. Cuidar el material que se entregue para la correcta realización de la actividad (prismáticos, mapas, brújula, emisora y batería extra para la misma, etc)
14. Respetar los protocolos de uso de la red de comunicaciones vía emisora.

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

Desde el momento en el que los voluntarios comienzan la ruta determinada, se contactará vía teléfono o vía emisora o visualmente, bien por iniciativa del responsable de la unidad de prevención, bien por uno de los componentes del grupo de personas voluntarias, este contacto se establecerá al menos cada 60 minutos.

En la conversación ordinaria de contacto, el grupo de personas voluntarias informarán del punto de referencia último por el que hayan pasado.

Transcurridos 15 minutos sin tener contacto entre ambos desde la hora señalada, por parte del grupo de voluntarios se procederá a acudir al punto de referencia más cercano. Bien volviendo hacia atrás o continuando, dependiendo de cuál esté más cerca. Una vez alcanzado el punto de referencia, permanecerán en dicho lugar hasta que haya contacto de nuevo.

Se determinarán las horas a las que se debe contactar, de forma que ambas partes conozcan este dato.

15. Proveerse de suficientes alimentos y agua para la realización de la actividad. La parada para comer se realizará en la zona de actuación.
16. Responsabilizarse de tomar las medidas preventivas pertinentes, en el caso de padecer alguna sintomatología específica que pueda provocar alguna alteración en el estado de la salud (alergias o cualquier otro tipo de intolerancias...).
17. Mientras esté realizando la prestación no realizará actividades, ni en el vehículo ni fuera de él, que puedan conllevar un riesgo para sí mismo o a terceras personas y propiedades.

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

BAREMO DE CALIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIAT FORESTAL

PRECEPTO INCUMPLIDO	LEVE	GRAVE	MUY GRAVE
1			X
2	X		
3		X	
4			X
5			X
6		X	
7	X		
8	X		
9	X		
10			X
11		X	
12		X	
13		X	
14		X	
15	X		
16	X		
17			X

- La acumulación en el periodo de 10 jornadas de tres faltas leves supondrá considerarla como grave
- La acumulación en el periodo de 10 jornadas de dos faltas graves supondrá el no poder continuar con la participación en el programa de voluntariado durante el periodo en el que está inscrito.

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

- La determinación de una falta muy grave supondrá el no poder continuar con la participación en el programa de voluntariado y además no podrá volver a participar en ningún momento posterior en dicho programa.

DERECHOS DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE VOLUNTARIAT FORESTAL

Los participantes en el programa de Voluntariat Forestal tienen derecho a lo que establezca la Ley 4/2001, de la Generalitat, del voluntariado, y además a:

1. Recibir la información adecuada a las funciones a desarrollar.
2. Recibir la formación adecuada para desempeñar correctamente las tareas correspondientes.
3. Disponer del material necesario para el desarrollo de sus funciones. Esto incluye uniforme (dependiendo la época del año), y en ruta las herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad de vigilancia.
4. Disponer de un teléfono (96 197 19 45) y de una dirección de correo electrónico (voluntariat_forestal@gva.es) de información y asistencia al Voluntariat Forestal.
5. Disponer de un cuestionario que evalúe la actividad del Voluntariat Forestal y a todos los que forman parte de la misma.
6. Estar cubiertos por un seguro de accidente y responsabilidad civil.
7. Recibir una certificación de las actividades realizadas con el detalle de las horas dedicadas, al finalizar el período de participación en el programa de Voluntariat Forestal.
8. Recibir una compensación económica tanto por los gastos de alimentación, como los de transporte hasta el punto de salida.

Lo que firmo en a , de de 20

(Nombre y apellidos del firmante)

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

ANEXOS

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

CUESTIONARIO SOBRE LA ACTITUD Y APTITUD DE LA PERSONA PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE VOLUNTARIAT FORESTAL

Todo participante en el programa de Voluntariat Forestal podrá ser evaluado, por tal motivo se establece el siguiente cuestionario que será cumplimentado por el responsable de la Unidad de Prevención cuando a este se le indique por el Equipo de Gestión del Voluntariat Forestal en función de los criterios establecidos.

Nombre y Apellidos del participante	
Fecha de evaluación	
Identificativo de la Unidad de Prevención	

Relación con el resto de componentes de la Unidad de Vigilancia:

La Persona Voluntaria:

PREGUNTA	SI	NO
Es respetuoso con el resto de personas voluntarias.		
Es respetuoso con los responsables de las Unidades Polivalentes.		
Es respetuoso con los usuarios del monte (agricultores, excursionistas...)		
Se muestra participativo en la actividad de Voluntariado Forestal		
Viene perfectamente uniformado (Polo y gorra)		
Respeto las mínimas normas de higiene personal.		

Normas de Régimen interno. La Persona Voluntaria:

PREGUNTA	SI	NO
Ha realizado 10 o más días en el servicio de V.F		
Es puntual con el horario de salida		
Avisa cuándo no puede asistir al V.F		
Realiza las rutas de vigilancia cumpliendo la actividad programada íntegramente		
Realiza la actividad programada dentro del horario establecido		

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

No altera las áreas de trabajo		
Cumple las indicaciones de los responsables de las Unidades Polivalentes		
Cuida el material entregado para la realización de la ruta (Mochila con: Prismáticos, hoja de ruta, brújula, emisora y baterías)		
Viene pertrechado con comida y agua suficiente para la realización de la jornada		

OBSERVACIONES:

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

CUESTIONARIO DE CALIDAD PARA EL PARTICIPANTE

El participante cumplimentará un documento en el que se valore el desarrollo del programa de Voluntariat Forestal, dicho cuestionario se le entregará al finalizar cada periodo de 10 salidas. El contenido del mismo podrá ser similar al que se recoge a continuación, será anónimo y contendrá cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa de Voluntariat Forestal.

LAS VALORACIONES SE REALIZARÁN DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL VALOR MÁS ALTO Y 1 EL MÁS BAJO.

Relación con el Personal de Gestión del Programa de Voluntariat Forestal:

PREGUNTA	VALOR
Atienden de forma rápida mi llamada	
Gestionan de forma rápida y eficaz mis dudas	
Considero que con el curso de inicio estoy capacitado para la realización de mi actividad en el programa de Voluntariat Forestal	
Se me entrega la uniformidad el primer día como persona voluntaria	
La uniformidad corresponde con lo que he solicitado	
La entrega de la compensación económica por desplazamiento las recibo puntualmente.	
La entrega de las compensación económica por desplazamiento coinciden con mis días de participación en el programa de Voluntariat Forestal	
Si tras solicitar mi certificado de horas de participación en el programa del Voluntariat Forestal, éste lo recibo en menos de 10 días.	

Relación con el Personal de la Unidad Polivalente:

PREGUNTA	VALOR
Los responsables de las Unidades de Prevención han sido correctos en el trato	
Los responsables de las Unidades de Prevención han solventado las dudas que tuviese o han hecho lo posible para resolverlas	
Los responsables de las Unidades de Prevención me han mostrado cuál es la tarea para cada día de participación.	
Las Unidades de Prevención son puntuales en la recogida en el punto de salida	
Las Unidades de Prevención son puntuales en la recogida al finalizar la jornada.	
Mantengo buena comunicación por emisora con los responsables de las Unidades de Prevención	

	CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ D'INCENDIS FORESTALS	Castán Tobeñas, 77 Torre I 46018 VALÈNCIA Telèfon: 012
--	---	--

Relación con la participación en el programa de Voluntariat .Forestal

PREGUNTA	VALOR
La Uniformidad es correcta para la actividad realizada	
El equipamiento que me entregan y que he de devolver es correcto	
Me parece una actividad atractiva	
Lo recomendaré a otras personas	

OBSERVACIONES O SUGERENCIAS:

Nota: Este cuestionario lo puedes enviar a través del móvil. Haz una foto y lo envías al mail de voluntariat_forestal@gva.es